

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 17 de Febrero de 1909

Año XXVIII. Núm. 10.734

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Convicción y persuasión

Que la oratoria política ha acarreado á España muchos más males que bienes, verdad es que la tengo por axiomática. Durante un siglo se nos ha ido á los españoles la fuerza por la boca. Mucho hablar, mucho discursar y en tanto que se pronunciaban discursos calificados de maravillosos, íbamos perdiendo todos nuestros territorios coloniales, arruinándonos en el interior, decreciendo en importancia internacional y quedándonos, en fin, al terminar el siglo XIX, lo mismo que el gallo de Morón, sin plumas y todavía cacareando.

Entre nosotros han abundado, y aun abundan, los parlanchines, esto es, hombres verbosos, tan sobrados de palabrería como faltos de ideas, y cuya facilidad de expresión, depende de que no les embaraza la elaboración del pensamiento ni el bagaje de la cultura. A sus discursos puede aplicárseles con toda exactitud la frase de Hamlet «palabras, palabras, palabras». Si fuera posible exprimir las como se exprime un limón, no se sacaría de ellas ni una sola gota de pensamiento.

Y sin embargo, esos parlanchines han llevado durante cien años la voz cantante en nuestra política. Para ocupar los puestos más importantes de la nación no eran necesarios ni saber, ni condiciones de carácter; lo que hacía falta era tener palabra, y el que demostraba tener palabra, esto es, el que era capaz de ensartar sin equivocarse largas parrafadas sesquipedales y pomposas, ya podía aspirar, por de pronto, á un acta, y en plazo más ó menos breve, á una cartera.

La gestión práctica de los asuntos era lo de menos. Las difíciles cuestiones de Hacienda, los problemas relativos al fomento de la riqueza y de la enseñanza no necesitaban aptitudes ni estudios especiales; cualquiera podía resolverlas, si este cualquiera tenía pulmones bastantes para llevar en el Senado ó en el Congreso el peso de un debate. Con razón cierto escritor satírico llamaba al sistema parlamentario sistema *charlatantero*.

Aun los verdaderos artistas de la palabra, que algunos hubo en el siglo XIX atendían más á deslumbrar que á demostrar, más á influir sobre la voluntad, que sobre el entendimiento. No entendían, ó no querían entender, que la base fundamental de todo discurso debe ser la convicción: lo primero que el orador tiene que hacer es evidenciar la verdad de su tesis, llevar al ánimo de los que le escuchan la certidumbre. Una vez conseguida ésta, fácil es mover la voluntad de los oyentes, persuadirlos, encaminarlos en el sentido de la verdad demostrada. Cuando el orador acierta á convencer de seguro persuade á su auditorio, si este auditorio se compone en su mayor parte de hombres de buena

voluntad.

Nuestros grandes oradores del último siglo, más que á la razón dirigíanse á la fantasía y al sentimiento de sus oyentes. De aquí las exuberantes galas de su dicción, los tropos é imágenes de sus discursos y sobre todo sus grandes síntesis históricas. Valganos Dios y como se abusaba de estas síntesis. A propósito de la ley del jurado, de la del sufragio ó de cualquiera de las otras «grandes conquistas» de la libertad, salían á relucir las naves de Cortés, los tercios de Flandes, las hazañas del Gran Capitán y la victoria de Lepanto.

Las gentes deslumbradas con estas adulaciones históricas al orgullo nacional, se dejaban arrebatar por los latiguillos del orador, y perturbado el entendimiento por el inagotable derroche de tropos de todos colores acababan por discurrir sobre poco más ó menos de este modo. Puesto que Cortés quemó las naves, y Gonzalo de Córdoba venció en Cerinola y los tercios de Flandes triunfaron en San Quintín y D. Juan de Austria derrotó á los turcos en Lepanto, el sufragio es la mejor de las instituciones posibles.

¿Verdad que esto es absurdo y harto ridículo? Pues en cosas como esas estaba la fuerza de argumentación de grandes discursos que produjeron no hace aun muchos años tempestades de entusiasmo.

Hoy, y por ello debemos regocijarnos, la oratoria ha evolucionado en el sentido de la convicción. Claro es que todavía hay oradores de la legua que recorren ciudades y villas derramando á mano rodeada las flores de tropo de la vieja retórica. Todavía hay personas candorosas que se relamen de gusto cuando uno de esos oradores trashumantes les habla de la Inquisición y de Torquemada y de Felipe II á propósito de los peligros que «amenazan á la libertad...» Pero justo es reconocer que toda esta faramalla va poco á poco siendo relegada al desván en que se amontonan los viejos cachivaches de antaño.

Los verdaderos oradores políticos modernos buscan sus triunfos, no en el espejuelo de la palabrería, sino en la exposición clara de la verdad. Tratan si de persuadir, pero convenciendo antes, y de este modo la persuasión por ellos alcanzada, es mucho más eficaz que aquella otra que se obtiene merced á momentáneas captaciones de la imaginación y del sentimiento.

Y de esa oratoria moderna acabamos de ver una excelente muestra. Me refiero al último discurso del señor Maura. Dejando á un lado las ventajas ó inconvenientes de la reforma política por él defendida, que en esto ni tengo ni quiero tener opinión, es lo cierto que desde el punto de vista oratorio, el discurso del presidente del Consejo puede servir de modelo de elocuencia moderna.

Esta, vuelvo á repetirlo, y con ello resumo lo que he tratado de expresar en este artículo, debe ante todo pro-

ponerse convencer, ó lo que es lo mismo, hablar al entendimiento y á la razón, vencer las resistencias que ofrecen la duda ó el error, demostrar, en una palabra, la verdad de nuestra creencia.

El que se persuade sin estar convencido, es como un ciego que se deja guiar por un lazarillo, que lo mismo puede ser conducido por buen camino, que estrellarse, como el de la célebre novela, contra un poste.

ZEDA.

ESPIGUEO

Madrid 12.

Se han recibido noticias de Melilla que acusan el desarrollo de sucesos sangrientos entre algunos moros y soldados españoles.

El marqués de Estella á quien hemos preguntado por los sucesos de Melilla nos lo ha confirmado.

Nos ha dicho, que el centinela herido por los moros ha mejorado de su herida y que se han tomado las debidas precauciones para evitar la repetición de hechos lamentables.

El gobernador militar de Melilla ha comunicado que el moro que agredió al centinela ha sido detenido, y que antes había sido expulsado de su Kábila, la que, por el atropello que había realizado le confiscó todos los bienes.

Las tropas de Melilla destacadas en Cabo de Agua han sostenido varias escaramuzas con los moros de las Kábilas vecinas.

Esto haría difícil la situación del destacamento español.

Con este motivo el general Marina ha ordenado inmediatamente reforzar las tropas que forman aquel destacamento.

Las tropas españolas han logrado apresar á tres moros principales promovedores de los sucesos.

En el ministerio de la Guerra se nos ha negado una noticia que venía circulando: que se mandaban inmediatamente grandes refuerzos á la plaza de Melilla.

Se formará una columna expedicionaria para guarnecer la plaza de Melilla, pero esta no marchará á Marruecos hasta los primeros días del próximo marzo.

El marqués de Estella ha negado que el Rey tenga que revistar dichas tropas expedicionarias.

Continúan los temporales generales en la parte Noroeste, lloviendo copiosamente y cayendo nevadas abundantes. Se siente intenso frío.

Dicen de Bilbao que durante una fuerte tormenta de lluvias, acompañada de truenos y relámpagos, un rayo destruyó la bóveda de una iglesia.

Al penetrar el rayo en la sacristía, fundió algunos cálices y otros efectos

de metal propios del Culto, causando grandes pérdidas.

A causa del temporal de nieves han quedado detenidos los trenes de Reinosa, Avila y Burgos.

Reina intensísimo frío.

Según noticias recibidas en varios puntos de provincias sigue nevando copiosamente.

Coméntase mucho un artículo que ha publicado el diputado republicano solidario Sr. Zulueta en «La Publicidad.»

En su trabajo periodístico elogia á Cambó, á pesar de militar en la izquierda.

Afirma que la política que siguen Cambó y los de la «Liga Regionalista» de cooperar á la obra del Gobierno es mas práctica y beneficiosa para Cataluña que la abstención que predicán los catalanistas radicales.

«El Globo» publica un artículo diciendo que día vendrá en que el público sepa el móvil del nobilísimo acto del señor Moret.

Basté decir, añade, que los conspicuos del partido que están en autos le aplauden sin reservas.

Esto, aparte de que el jefe del partido ha de tener iniciativas propias, pues si vive supeditado á una jefatura ajena la suya será nominal y puramente decorativa.

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se declaran anuladas las emisiones de Deuda del 4 por 100 perpetuo interior que autorizaron los Reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1898 por la suma de 2.000 millones de pesetas nominal procediéndose á la cancelación de los valores emitidos.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este Real decreto.»

Leemos en el «Diario Villanueva y Celtrú»:

«En carta particular dirigida á un amigo de esta por nuestro paisano el renombrado barítono Sr. Segura le notifica que unos días antes de ocurrir los terremotos de Calabria se le había solicitado para formar parte de la compañía que luego pereció totalmente en la catástrofe. El señor Segura tuvo la fortuna de declinar la oferta optando por otra contrata que se le hizo para Génova.»

El conde de Romanones ha presentado á las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Art. 1.º Se declara monumento nacional la Catedral de Toledo.

Art. 2.º Hasta la terminación de las obras que sean necesarias para la completa reparación de la referida Catedral se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad de 200 mil pesetas con destino á las mismas.»

Se ha reunido la Comisión del Congreso que entiende en la reforma del Reglamento interior de dicha Cámara, acordándose encargar á una ponencia la redacción de dicho documento adaptándolo á la nueva ley electoral, para cuya ponencia ha sido designado el señor Domínguez Pascual y que al señor Bugallal lleve los antecedentes relativos á los suplicatorios.

Washington.—El presidente Roosevelt ha dirigido un telegrama al gobernador de California, en el que felicita á cuantos han votado en contra del proyecto de ley que excluía á los niños japoneses de las escuelas de aquel Estado.

«Al obrar así, dice el presidente, han trabajado para el bien del país.»

Buenos Aires.—Las huelgas de Rosario han concluido. La situación ha vuelto á ser normal.

Ysofka.—En la explosión de la mina de Yasimovska no hay que lamentar más que la muerte de dos obreros, resultando además otro herido.

Berlín.—Aseguran varios telegramas recibidos de Santiago de Chile que fué el mismo canciller, M. Becker, el autor del asesinato, robo é incendio de la legación de Alemania en aquella capital.

Después de matar á un criado chileno le vistió con ropa suya, prendiendo luego fuego á la casa.

El gobierno alemán parece que ha ofrecido al de Chile tomar por su cuenta el sustento de la familia de la víctima.

Constantinopla.—Han presentado la dimisión de sus cargos los ministros del Interior y de Justicia. La dimisión la ha determinado la renovación ministerial, especialmente la retirada del ministro de la Guerra. La situación es grave, y el ministro de la Guerra ha tomado medidas para mantener el orden.

Tres batallones que han venido de Salónica y han recibido orden de partir, se han negado á ello.

El Comité de la Unión Progresista está decidido á obligar á que presente la dimisión Kiamil pachá.

Los batallones de marina se han negado á reconocer al ministro del ramo.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 15 de Febrero de 1909

Presidió el Sr. Alcalde D. José M. Mercadal y Pons. Asistieron los Concejales Sres. Pons Sitges, García, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Carreras Orfila y Derresdías.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Encargar á D. Mateo Terrés la confección de doce capotes de abrigo é impermeables, por el precio de 20 pesetas uno, para los niños de la Casa de Misericordia que asisten á los entierros.

Conceder licencia á D. Manuel Parnal Esteve para efectuar obras en el frontis de la casa núm. 112 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia á D. Vicente Olmos Olives para efectuar obras en el frontis de la casa núm. 3 de la calle de la Alameda.

Gratificar en setenta y cinco pesetas mensuales al licenciado en farmacia don

Mauricio Hernandez mientras esté encargado de la enseñanza de Historia Natural en el Instituto de esta ciudad.

Aceptar el ofrecimiento hecho por el contratista del servicio de limpieza de las calles y vías públicas de prestar el servicio con cuatro carros, aumentar el personal y rebajar en veinte pesetas mensuales el importe de la contrata.

Pagar una cuenta de leche facilitada á un enfermo pobre, 10'92 pesetas.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, 1.175'99 id.

Ingresar en arcas municipales el líquido producido durante el pasado mes de Enero por el arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas, 676'72 id.

Pagar varias cuentas por trabajos efectuados en el arreglo de caminos, calles y fumigación de habitaciones, 750'97 id.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana:

Instancia de D. Poncio Jover Villalonga solicitando autorización para vender carnes frescas en el Mercado del Carmen.

Instancia de D. Jaime Pons Terrés pidiendo permiso para recorrer una puerta y convertir otra en ventana de la casa núms. 96 y 98 de la calle de Cardona y Orfila.

Comunicación de D. Juan J. Mesa, apoderado de D.ª Camila Fabra, viuda de Vigo, presentando las condiciones para ser elevado á escritura pública el contrato de arriendo del edificio del «Cos Nou» ocupado por el Escuadrón de Menorca.

Relación de varias cuentas, 76'75 pesetas.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

Círculo Monárquico

Esta Sociedad celebrará el próximo jueves, la última función en esta temporada, poniéndose en escena en el Teatro Principal la ópera

LA GIOCONDA

Las localidades se despacharán en el local del Círculo hasta las 6 de la tarde del indicado día, y transcurrida dicha hora en la taquilla del Teatro.

Como después de la función tendrá lugar un baile de máscaras, sufrirán las localidades y entrada general el mismo aumento que en la semana anterior atendiendo á que la función es de alguna duración y para que el baile pueda comenzar á buena hora, dará principio aquélla á las ocho en punto.

El vapor-correo indirecto «Monte-Toro», ha llegado, procedente de Barcelona y escalas, á las dos y media de la tarde.

En su travesía ha encontrado mares gruesas.

Varios socios del Casino «La Unión» han encargado á Barcelona diez mil serpentinas y trescientos kilos de confetti, para la cabalgata que en este Carnaval tendrá lugar á favor de la Beneficencia Domiciliaria.

Como se vé el entusiasmo cunde, y eso hace suponer con fundamento, que será un acontecimiento extraordinario la cabalgata, y nos consta además, que otras sociedades hacen sus preparativos.

Ya sabíamos que este caritativo pueblo había de responder al llamamiento hecho por la dignísima Junta de la Beneficencia Domiciliaria, que no desmaya ni descansa en proporcionarse recursos con que atender á sus pobres, objeto de sus cuidados y predilecciones.

D.ª Margarita Rosselló Estades, esposa de nuestro amigo D. Juan Ferrer Tur, Administrador de Correos de esta Ciudad, se halla enferma de algun cuidado.

Deseamos á la paciente un pronto alivio á su dolencia.

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice:

«El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido ampliar el plazo para la redención del servicio de los reclutas del alistamiento de 1908 y de los útiles en la revisión del mismo año, hasta el 28 del corriente mes, debiendo los interesados tener presente que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España terminan el citado día á las tres de su tarde.»

Terminada su contrata con la Empresa del Teatro Principal, hoy ha embarcado en el «Isla de Menorca» el tenor D. José Vilalta.

Igualmente ha embarcado en dicho buque el Sr. Halart, tenor que fué también de la mencionada empresa.

Tengan ambos un feliz viaje.

Carga embarcada en el vapor-correo «Isla de Menorca» para Barcelona:

8 jaulas aves; 64 cajas queso; 5 bultos huevos; 1 barrica vidrio; 10 cajas y 4 paquetes calzado; 9 sacos trapos; 55 cuecos secos; 5 bultos tejidos; 2 bultos embutidos, y 2 cajas pescado.

Mañana á las 12 tendrá lugar en la Delegación del Gobierno, ante el Notario D. Francisco Andreu, la apertura de pliegos para la subasta de enseres y efectos necesarios para las atenciones de este Lazareto.

El próximo 1.º de Marzo han de concentrarse en el cuartel de Infantería de esta ciudad, situado en la Explanada, los reclutas de los siguientes pueblos:

De Mahón 21; de Ciudadela 21; de Alayor 14; de Mercadal 9; de Villacarlos 6; de S. Luís 5; de Ferrerías 4.

Equivocadamente la reseña que publicamos ayer de la función celebrada en nuestro Teatro á favor de la Beneficencia Municipal, apareció firmada por C. H., cuando no fué este el autor de dicho escrito.

El próximo sábado, día 20, la función que se celebrará en «El Consey» será á beneficio del «Ateneo Obrero.»

Se pondrán en escena la preciosa zarzuela «La Marina», en que tanto se distinguió el tenor Sr. Casañas y el «Chiquillo», en que sobresale la Srta. Silvestre.

La función empezará á las 8 y media

y terminada esta tendrá lugar un baile de máscaras.

En el casino «La Unión», se despachan localidades para la indicada función.

El Sr. Alcalde de esta ciudad nos ruega hagamos público que el sorteo de los objetos que constituyen la Tómbola organizada á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia se verificará el próximo martes, día 23 del mes actual, á las 12 de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Sabemos además que la venta de los billetes de dicha Tómbola va adelantando rápidamente, siendo de esperar que antes del día del sorteo esté agotada la tirada de los 4.000 números que se han hecho.

El lunes segundo día de Carnaval, habrá «glosat» en el teatrillo del llamado «Casino» en Llumasanas.

En el día de ayer fueron impuestas por la Delegación del Gobierno dos multas; una de diez pesetas por alterar el orden en el Teatro Principal y la otra de dos pesetas cincuenta céntimos por la misma causa en el cinematógrafo de San Estanislao.

D. Domenico Bellísimo ha entregado 2'50 pesetas con destino á la Tómbola de Beneficencia Municipal.

El tribunal de las oposiciones á 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, que se anuncian para el 22 de Marzo próximo, está formado por D. Daniel María Galán, subdirector primero de ese Cuerpo, presidente, y de los vocales don Francisco Díaz Cantillo, inspector general de Aduanas; don Federico Marín, subdirector primero de lo Contencioso del Estado; don José Casares, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; don Pompilio Díaz, traductor de idiomas; don Manuel Ucieda, jefe de sección de ese Centro, y don Hilario Hernández, jefe de negociado del mismo, que ejercerá las funciones de secretario.

Desde el día 15 del mes corriente, hasta el 15 de Marzo próximo, se admitirán en la secretaría del tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma.

Ha sido pedida en la Corte, la mano de la encantadora señorita D.ª Pilar Manera y Ladico, hija del Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos nuestro amigo D. Honorato Manera y sobrino de nuestro Diputado Provincial D. Teodoro Ládico, para el teniente de Húsares de Pavia D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo, trasladándose después los recién casados á Roma, por estar agregado el Sr. Ponte al Ejército italiano.

Pasajeros llegados esta tarde en el vapor-correo «Monte-Toro»:

De Barcelona.—D. Francisco Fargue y esposa; un Sr. Comandante de Estado Mayor, esposa y madre; Asunción Alarcón; Jaime Gomila; Lorenzo Albertí; un sargento de artillería; un sargento de infantería; José Valentí, esposa é hijo; Sebastián Camps; José Sostres, y Caridad Gonzalez.—Total, 17.

De Alcudia.—D. Pedro Mayol; Miguel Marí; Mariano Marcos; Ventura

Mateo; Antonio Portella; Jaime Serra; Francisco Hidalgo; Joaquín Valencia; José M.^a Casanova; Martina Socias; Salvador Llopis, y Sebastián Garriga y familia.—Total, 16.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona a bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Pedro Colominas y esposa; Antonio Cardona; Antonio Rius; Buenaventura Pagés; Casimiro Bonet; José Bargalló é hijo; Ramón Ballester; José Domingo; 2 individuos de tropa; 3 artistas; Gregorio Muñoz; Bernardo Pons; Margarita Coll; Gabriel Esquella; Miguel Carreras.—Total 20.

EL DIQUE DE MAHON

Dispuesto por ley de 7 enero último que se venda en pública subasta el dique flotante que actualmense se halla fondeado en el puerto de Mahón, con todos los efectos de armamento que le correspondan, se ha ordenado que por la jefatura del Estado Mayor central se incoe expediente de subasta dictándose órdenes oportunas á fin de que se redacten los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económicas, para la venta expresada y que sean remitidos con oportunidad á la Intendencia general y Asesoría para los informes reglamentarios.

Noticias militares

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica una real orden convocando á examen de ingreso en las academias militares que principiarán el 15 de Mayo.

El número de alumnos que cada una de las academias podrá admitir es el siguiente: infantería, 150; caballería, 20; artillería, 60; ingenieros, 25, y administración militar, 25.

Además entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muertos en campaña, naufragio ó cualquier accidente de carácter naval y también de sus resultas y además los huérfanos de inválidos que habiendo acreditado debidamente algunas de estas circunstancias obtengan en exámenes la nota mínima de aprobación.

De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio.

No se admitirá mas número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la disposición.

También publica el «Diario Oficial» las bases y papeletas para el concurso de ingreso.

—Se prorogan hasta nueva orden las licencias cuatrimestrales que disfrutaban los individuos de tropa y que terminan el día 1.º de Marzo próximo.

—Se ha dispuesto que los Cuerpos de Caballería efectúen la instrucción de los nuevos reclutas con arreglo á los títulos 2.º y 3.º del nuevo reglamento táctico. Los Cuerpos enviarán una memoria con los resultados que se obtengan.

CASINO «DEL CONSEY»

Función extraordinaria para esta noche; poniéndose en escena las zarzuelas «Marina» y «El Barbero de Sevilla». Para mañana, función de Abono, la zarzuela «El Salto del Pasiego».

Alcaldía de Mahon

El señor Gobernador Civil de la provincia, en el «Boletín Oficial» n.º 6.569

correspondiente al día 11 del actual publica la siguiente

«CIRCULAR

Ha llegado á conocimiento de este Gobierno que muchos de los Guardas rurales de los Municipios y de los particulares jurados, infringiendo las disposiciones que rigen sobre el particular, usan escopetas para la defensa de las propiedades que están á su cuidado, dedicándose sin duda alguna á la caza en distintas ocasiones, sin tener en cuenta que las licencias gratis facilitadas con arreglo al artículo 9.º del Real Decreto de 10 Agosto de 1876, solo les da derecho al uso de tercerola ó cualquier otra arma de guerra que se cargue con bala, y no estando dispuesto á tolerar tal infracción de Ley ni consentir por mas tiempo semejante abuso; he acordado disponer que por los señores Alcaldes y fuerza de los puestos de la Guardia Civil se les notifique á los Guardas de sus respectivos términos que carezcan de tercerolas la obligación que tienen de proveerse de ellas en el término de ocho días, transcurridos los cuales me darán cuenta de los que no lo verifiquen para proceder á lo que haya lugar, en caso de encontrarlos cazando se les denunciara al Juzgado correspondiente en cumplimiento á la Ley con todas las demás aplicaciones que esta determina.—Palma 10 de Febrero de 1909.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los Guardas particulares jurados de este término y demás personas á quien pueda interesar.—Mahón á 16 de Febrero de 1909.—José M.^a Mercadal.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 16.—4 t.
4 por 100 interior.	85'35
Idem 5 por 100.	101'75
Acciones Banco España.	442'50
Comp. Arrend. Tabacos.	395'00
Paris á la vista.	11'35 á 00'00
Londres á la vista.	28'08 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 17.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMAFORO OFICIAL
Vigla de Bajolá 17.—8 m
Barómetro 754,9; viento NE. fresco; marejada gruesa; cielo acelajado; horizontes brumosos.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Alejo de Falconieri y Julián de Capadocia.

Santo de mañana.—Stos Simeón obispo, Máximo, Claudio y Eladio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

Oración de las Cuarenta-Horas en la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

En la parroquial iglesia de Sta. María continúa por la tarde la enseñanza y práctica de Doctrina Cristiana á los niños y niñas, explicándoles el Sr. Párroco el modo de confesarse bien.

Mañana jueves á las 9 y media se descubrirá S. D. M. que estará de manifiesto en la Misa mayor, é igualmente por la tarde á las 3 en las solemnes Vísperas.

En las demás parroquias piadoso ejercicio al Corazón de Jesús.

Nuestros telegramas

— (:) (::) (::) (::) (::) (:) —

Propuesta

Palma 17.—9'40.

Para la escuela pública de niñas de Ferrerías ha sido propues-

ta por la Junta Provincial, la maestra D.^a Manuela Forteza

Conferencia

Palma 17.—10'00

Es objeto de muchos comentarios en los Círculos políticos la conferencia celebrada con S. M. el Rey D. Alfonso XIII por don Segismundo Moret.

Este se muestra muy reservado, y eso contribuye á que sea mas comentada la visita á Palacio del Jefe de los liberales.

Congreso

Palma 17.—10'15

Sigue en el Congreso el debate sobre comunicaciones marítimas. El Sr. Rosselló, diputado mallorquín, sostiene en su discurso, que debe abandonarse por anticuado, el sistema de primas que hoy rechazan todas las naciones, y que el dinero que se destina á primas debe aplicarse á la habilitación de puertos estratégicos.

Analiza otros medios de protección, como puertos francos, y zonas neutrales.

Se levanta la sesión.

Senado

Palma 17.—11'00

Prosigue la discusión del proyecto de administración local, llegándose hasta el artículo 23.

Hundimiento

Palma 17.—11'15

Ayer tarde á las 4 se hundió en el palacio de Bellas Artes una nave que se estaba construyendo con destino á la exposición que en breve se ha de celebrar.

Hay que lamentar desgracias personales, pues ha resultado muerto un albañil y siete heridos de mas ó menos gravedad.

Insistencia

Palma 17.—11'30.

Se insiste en asegurar que en el próximo mes de Marzo el señor González Besada, Ministro de Hacienda, dará lectura á los presupuestos generales para 1910.

Sobresuimiento

Palma 17.—12'00.

La causa instruida en Barcelona con motivo de la explosión de una bomba en el urinario de la Rambla de las Flores, ha sido sobreseida y por consiguiente puestos en libertad los procesados Martínez y Oriola.

El procesado Mélida si bien quedó libre por resultas de esta causa, ha ingresado nuevamente en la cárcel para extinguir una condena que le ha sido impuesta por estafa.

Llegada del «Vivilto»

Palma 17.—12'20.

Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife á bordo del vapor «Satrustegui», el famoso bandolero «Vivilto», reclamado por España para responder á varias causas que se le instruyen.

Explosión

Palma 17.—12'30.

En las minas de carbón de Sannenez (Inglaterra) ha ocurrido una formidable explosión de gas grisú, quedando sepultados 200 mineros.

Terremoto

Palma 17.—13'00.

En Constantinopla ha tenido lugar un terremoto, que ha causado daños de consideración.

El pánico producido es indescriptible, abandonando las gentes las casas y echándose al campo, donde creen corren menor peligro.

Asfixia

Palma 17.—13'20.

En el ensanche de esta ciudad en la casa conocida por «Can Meica» han perecido asfixiados por un escape de gas Juan Aguilera Planas y su esposa Juana Vich Perpina; el primero de 60 años y la segunda de 63.

Detención de un monedero falso

Palma 17.—15'10

En Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) ha sido detenido por la guardia civil un individuo que expendía billetes falsos de 50 pesetas, emisión de 1907.

Ha declarado tener colocados por valor de 4 000 pesetas.

Al ser detenido se le ha encontrado encima una gran cantidad.

Esta detención se relaciona con la falsificación descubierta en Victoria.

Los billetes falsos se diferencian de los legítimos en el papel, que es endeble y mas satinado; las tintas del anverso son de color mas subido y algo borrosa la figura del anverso.

Incendio

Palma 17.—15'20

Nueva York.—Un incendio ha destruido en Méjico el teatro y oficinas telegráficas de Acapulco, falleciendo á causa de la catástrofe unas trescientas personas.

Preparativos

Palma 15.—15'50.

En Sevilla continúan con gran actividad los preparativos para el alojamiento de la Real Familia.

SS. MM. permanecerán en Sevilla todo el mes de Marzo y si es posible hasta el domingo de Ramos, con el objeto de que doña Victoria vea las procesiones de Semana Santa.

Un banquete

Palma 17.—15'30.

Los conservadores de esta capital, satisfechos por la marcha del proyecto de Administración local que se discute en el Congreso, proyectan celebrar un banquete.

PALMER.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltir) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo toleto a quien lo pida

Músicos y aficionados al arte musical

Por liquidar el negocio se venden a precios baratísimos. Violines, guitarras, acordeones, flautas, clarinetes, estuches violín, guitarra, cuerdas para toda clase de instrumentos y demás accesorios.

Hora de venta, todos los días laborables de 6 á 7 tarde.

NUBEVA, 38

Aprovechad la ocasión, que jamás se os presentará, como la presente.

BILLARES

Los hay para vender en buenas condiciones; para informes en el Casino LA UNION.

A los quintos del Reemplazo de 1909

LA ÚNICA, Sociedad anónima de seguros de quintas en Pamplona legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad, teniendo hecho el depósito correspondiente con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Por SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas antes del sorteo, la Sociedad «LA ÚNICA» redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de MIL QUINIENTAS pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás Casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

AGENTES: MAHON.—D. Miguel Juan Clar, Norte 1.—**ALAYOR.**—S. Timoner Hernández, Plaza.—**VILLA-CARLOS.**—José Manent Pablo, Cartero.

15-30

A LOS AVICULTORES

Alimento Sintético Riera

El mas nutritivo, higiénico y económico para toda clase de aves de corral (Patentado).

2 céntimos de peseta diarios para la alimentación de cada gallina. Con 60 gramos diarios de Alimento Sintético en dos raciones, aumenta en un 50 por 100 la postura, abundancia de carnes, siendo éstas más blancas, más finas y más sabrosas que con la alimentación ordinaria.

Depositarios en Menorca: TUDURÍ HERMÁN;

De venta en Mahón: LA COOPERATIVA.

Id. id. en San Luis: Tienda de RAMÓN OLIVES.

Id. id. en Carretera Nueva de Ciudadela: Almacén de JOSÉ RIERA.

4-15

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) ó relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los de la isla de Menorca acudirán al ilustrado Médico-cirujano, y peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. Nicolás M. Comella

Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas acequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PÉRDIDA

En la noche de ayer lunes, se perdió desde la iglesia de la Concepción al Teatro una aguja imperdible con piedrecitas montadas en oro.

Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta calle del Bastión núm. 39.

2-3

Contador de electricidad Krumer

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia.

Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público en general y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador sencillo, exacto, constante y de un precio que está al alcance de cualquier abonado; pues solo cuesta 55 pesetas.

Pídanse á su representante en esta provincia

D. Manuel Masiá, Ingeniero Militar
CALLE DE LA CONCEPCION, 2, MAHON